

Fecha: 30-01-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Acta sanitaria por clausura de Paseo El Faro consigna múltiples falencias más allá de los baños

Pág. : 12
 Cm2: 411,0
 VPE: \$ 579.461

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: No Definida

Agua La Región

El Diario La Región tuvo acceso al Acta de Fiscalización que constató la clausura del restaurante Paseo El Faro, documento que a una serie de observaciones sanitarias que, según el registro, configuran un riesgo inminente para la salud pública y motivaron la aplicación del artículo 178 (prohibición de funcionamiento). Según el acta, la visita se realizó por «programa de fiscalización» de verano y también una solicitud de fiscalización. Al momento de la ins-

pección, la fonda se encontraba abierta y funcionando al público. En el recorrido, los fiscalizadores consignaron que se observaron aproximadamente 40 locales, puestos o carros que elaboraban alimentos, señalando que estos elaboraban «platos preparados».

Entre los hechos constatados, el documento registra que trabajadores vinculados a la elaboración de alimentos «carecen de baños para el trabajador». Además, señala que puestos que elaboran alimentos carecen de conexión a la red pública de agua y alcantarillado, pese a elaborar platos

preparados. A lo anterior se suma la constatación de un «mal manejo de residuos», con aceites en el piso y restos orgánicos abundantes.

En el mismo registro, la autoridad sanitaria indica que los baños públicos carecían de conexión a la red pública de agua y alcantarillado certificada por Aguas del Valle. Asimismo, se consigna que los locales que elaboraban platos preparados carecían de estructura para ese fin, según el texto.

Por las observaciones descritas, el acta concluye que existía un riesgo inminente para la salud pública, razón por

la cual se aplicó el artículo 178 y se declaró la prohibición de funcionamiento. El documento también deja constancia de que se citó al representante legal a formular descargos antes del martes 3 de febrero de 2026, mediante correo electrónico.

Estas constataciones contrastan con lo planteado por la productora y fundadora de Paseo El Faro, Milena Benedetto, quien tras la clausura atribuyó el cierre principalmente a la dotación de baños y sostuvo que la reapertura se logró luego de incorporar nueve baños químicos adicionales.

durante la noche, manteniendo el «horario normal».

En otra declaración entregada durante la jornada, Benedetto también afirmó que los baños adicionales eran para la comunidad y para quienes visitaran el recinto, insistiendo en que se trataba del punto central observado por la autoridad sanitaria. Sin embargo, el acta conocida por Diario La Región consigna una lista de observaciones más amplia, incluyendo condiciones de agua, alcantarillado, residuos y estructura para elaboración de alimentos, además del déficit de baños para trabajadores.

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha **30 de octubre de 2025**, **INTERCHILE S.A.**, ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer instalaciones de transmisión de energía eléctrica correspondientes al proyecto denominado **“Subestación Bypass Nuevo Sistema de Control de Flujo Las Palmas”**, ubicado en la región de Coquimbo, provincia de Choapa, comuna de Canela.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión eléctrica definitiva, afectará únicamente una (1) propiedad particular que se indica a continuación:

Listado de Predio Afectado: Subestación Bypass Nuevo Sistema de Control de Flujo Las Palmas														
ID	Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año	C.B.R	Servidumbre Eléctrica			Subestación Bypass Nuevo Sistema de Control de Flujo Las Palmas	Servidumbre de Tránsito	Plano N°			
						Línea 2x220 KV Las Palmas – Los Vilos								
						Longitud de Afectación (m)		Superficie de Afectación (m ²)						
						Tramo 1	Tramo 2	Tramo 1	Tramo 2					
1	Sociedad Agrícola El Totoral Limitada	Resto del Predio El Totoral	Canela / Choapa / Coquimbo	1 vta. / 2 / 2000	Los Vilos	171,32	24,12	4.177,45	868,46	8.352,75	428,47	1.928,12	PES_001	

II.- Otras obras o instalaciones existentes